



La expulsión de Salah Hamouri de Palestina es un crimen de guerra

Comisión de Internacional de Izquierda Unida – 21/12/2022

El pasado 18 de diciembre el abogado y defensor de Derechos Humanos Salah Hamouri fue deportado a Francia por dictamen de los tribunales militares israelíes.

Salah, originario de Jerusalén y poseedor de nacionalidad francesa, es abogado de Addameer, la Asociación de Apoyo a los Presos Políticos Palestinos, donde se da apoyo jurídico y sirve como monitor y altavoz del estado de los presos y sus demandas.

Salah ya estuvo encarcelado durante 7 años en 2011 por su actividad como defensor de los Derechos Humanos. Ha sido objeto de espionaje por parte de Pegasus, y su organización fue incluida en la lista de organizaciones terroristas por parte de Israel el 19 de octubre de 2021, junto con otras 5 importantes organizaciones de DDHH palestinas. Se le acusa de “quebrantamiento a la lealtad” a la ocupación colonial, y se ha prohibido la entrada a Palestina a su familia, lo que ha generado que Salah haya sido obligado durante años a vivir separado de su mujer e hijos, que se encuentran en Francia sin posibilidad de visitarlo.

La detención administrativa es un proceso heredado del colonialismo británico que permite a Israel encarcelar a cualquier persona palestina bajo cargos secretos, y mantenerla secuestrada por periodos de seis meses prorrogables indefinidamente. Sin cargos públicos no hay defensa posible, por tanto, los palestinos encarcelados permanecen encerrados durante años hasta la publicación de sus cargos. Este es un procedimiento habitual de represión, en el que se persigue a activistas políticos y defensores de derechos humanos que organizan a las mujeres, a estudiantes, a trabajadores y a vecinos.

Tras más de 9 meses de detención administrativa, el pasado 6 de diciembre los tribunales militares dictaron su deportación a Francia. Esto constituye un nuevo crimen de guerra a la luz del Derecho Internacional, que prohíbe inequívocamente bajo la Convención de Ginebra que las potencias ocupantes lleven a cabo el traslado forzoso de individuos o colectivos.

En los últimos días, numerosas organizaciones internacionales se han pronunciado en contra de esta deportación. El 2 de Diciembre, expertos de las Naciones Unidas, incluida la Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado desde 1967, y la Relatora Especial de la ONU sobre la

promoción y protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, pidieron una investigación completa, así como rendición de cuentas por los crímenes de guerra israelíes cometidos en el territorio palestino ocupado, haciendo hincapié en que "deportar por la fuerza a personas protegidas del territorio ocupado y forzar su lealtad a la potencia ocupante constituyen graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario". El mismo día, Human Rights Watch, Amnistía Internacional y otras muchas organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil, instaron de manera conjunta al presidente francés Emmanuel Macron a actuar de inmediato contra la deportación forzosa de Salah Hammouri y detener el crimen de guerra contra él, puesto que constituye un precedente sin igual.

Desde Izquierda Unida, interpretamos este movimiento como un paso más de Israel en el proyecto de limpieza étnica y expansión territorial en Palestina, que no duda en emplear cualquier método a su alcance para completar la judaización de la capital de Palestina, Jerusalén. Pero, además, interpretamos que este movimiento sienta un grave precedente, pues normaliza que el régimen ocupante pueda expulsar unilateralmente a ciudadanos palestinos de su país.

Denunciamos este nuevo crimen de guerra, exigimos a las autoridades francesas que se pronuncien y a la UE que tome medidas contra el Estado forajido del Derecho Internacional como es Israel. No es aceptable mantener un acuerdo de Asociación con Israel mientras este país viola sistemáticamente los derechos de la población palestina, empezando por su derecho a la autodeterminación.

Ratificamos también nuestro compromiso con la causa palestina, el pueblo palestino y sus aspiraciones de liberación, descolonización y retorno.

COMISIÓN DE INTERNACIONAL DE IZQUIERDA UNIDA
internacional@izquierdaunida.org